



# Registro de Actividades de Tratamiento

## Tratamiento: Videovigilancia

<b>Responsable</b>	Instituto Nacional de Estadística <ul style="list-style-type: none"><li>• Para Servicios Centrales: Secretaría General</li><li>• Para las Delegaciones Provinciales: Delegación Provincial</li></ul>
<b>Finalidad del Tratamiento</b>	Garantizar la seguridad de personas, bienes e instalaciones.
<b>Legitimación del Tratamiento</b>	RGPD 6.1 e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes conferidos al responsable del tratamiento
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:dpd@ine.es">dpd@ine.es</a> C/ Poeta Joan Maragall, 51 28020, Madrid
<b>Categorías de datos</b>	Imagen
<b>Categorías de afectados</b>	Ciudadanos y Empleados Públicos que acceden a las dependencias del INE.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Categorías de Destinatarios</b>	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Jueces y Tribunales.
<b>Transferencias internacionales</b>	No están previstas
<b>Plazo de Conservación</b>	Las imágenes se conservarán durante un mes, salvo comunicación a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o/y Jueces y Tribunales.